



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de
Pequeñas Causas y
Competencias Múltiples de
Riohacha

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO

FECHA DE TRASLADO: TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 44-001-41-89-001-2020-00016-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., HOY TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DEL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020); PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJÍA

Secretaria